

EL AVISO



Año VIII

Puente Genil 14 de Septiembre de 1918

Num. 380

Asamblea de olivicultores

El día 24 del actual va a celebrarse en Córdoba una Asamblea de olivicultores.

Desconocemos el tema a discutir, ni las causas que la motivan, aún cuando es lógico suponer que se relacionaran con la crisis porque atraviesa la olivicultura, y que se tomarán acuerdos encaminados a conjurarla, labor que más corresponde a los comerciantes de aceites que a los labradores, por lo que vamos a exponer, que es lo mismo que muchas veces hemos dicho, expuesto y razonado.

Si en esta Asamblea se trata de la exportación, lo poco o mucho que se haga colaborarán en ello los labradores que a la vez sean co-

merciantes, por ser los únicos que conocen la técnica comercial, porque, aún cuando sea triste el decirlo, el labrador español jamás se ha ocupado de adquirir las más elementales nociones de comercio, e ignora, por lo tanto, las mil trabas, inconvenientes y trámites que ha de vencer el comercio para llevar nuestros productos, no ya al extranjero: sino aún a las apartadas regiones de la península. El labrador español, hasta no hace mucho tiempo, ignoraba muchas cosas de las cuales, ahora, por la fuerza de las circunstancias, se ha enterado, y ha comenzado a darse cuenta de que para la defensa de sus productos necesita documentarse bien y

beber en buenas fuentes de información, y no despreciar el más insignificante factor en los cuales ha de cimentar sus cálculos bien razonados para obtener una conclusión lógica. Acostumbrado al régimen proteccionista en los productos de los cuales no tenemos exceso de producción, todo lo ha esperado de la protección oficial, sin calcular que el Estado se desenvuelve dentro de un límite más o menos amplio, del cual no puede salir, porque para el Estado son igualmente sagrados los intereses de los productores como los de los consumidores. Ha ignorado todo lo que llevamos dicho, y si no lo ha ignorado no ha hecho caso de ello, y por eso se ha creado la difícil situación en que con respecto a los aceites se encuentra. Lo confió todo a la exportación, y la exportación, prácticamente ha sido un fracaso, porque se ha exportado en el año actual, y esto de una manera irregular, la décima parte de lo que se exportara el año pasado.

Esperamos, pues, con verdadera impaciencia, conocer las conclusiones que en la Asamblea que va a celebrarse en Córdoba se acuerden y ojalá que de allí salga algo útil y beneficioso.

Para demostrar lo apáticos que somos; el poco aprecio que tenemos aún a las cosas que nos convienen, bastará decir lo siguiente:

Han sido citados para esa Asamblea, con gran insistencia, todos los olivicultores de la provincia y creemos que también los de la región (esto último no podemos asegurarlo) porque se desea que el acto sea verdaderamente solemne. Pues bien, ¿a que no acuden a la Asamblea más de media docena de labradores de este pueblo? ¿A que tantos y tantos y labradores como hacen largos viajes para cosas de poca importancia no van a Córdoba que está a dos pasos de Puente Genil? Y conste que afirmamos esto muy expuestos a equivocarnos, porque la circunstancia de celebrarse la feria de Otoño en la capital, pudiera llevar un buen contingente de labradores.

Ya lo saben, pues, los labradores: se va a celebrar una Asamblea, en Córdoba, en la cual se va a tratar de aceites y nada más que de aceites.

¿Merece la pena de hacer un viaje?

Los hechos lo dirán.

C R I B A

Para aceituna, se vende una en muy buen estado.

Darán razón en la imprenta de este periódico.

FILOSOFIA DEL LENGUAJE

I

En Octubre de 1912, comencé a publicar en el «Diario de Córdoba» una serie de artículos, de oportunidad entonces, encaminados a desvanecer un grande error sostenido hasta por algunos intelectuales, a saber: que el idioma español es de los más ricos del mundo porque para expresar una idea cuenta con multitud de palabras, lo cual es una lamentable equivocación. Claro está que si un grupo de sinónimos se toma como representantes relativos de una idea, la afirmación es exacta; pero como no existen dos sinónimos que en absoluto representen una misma idea, un mismo pensamiento, la afirmación es errónea. Lo que sucede es que el idioma español cuenta con palabras para, en ciertos casos, determinar los distintos grados y accidentes que modifican los diferentes estados que determinan las ideas.

Ejemplo: la pérdida de un pañuelo, o de un billete de banco, la rotura de una pierna, la muerte de un hijo o de un padre, ¿pueden ni deben producir en el ánimo de quien las sufre, el mismo grado de aflixión de ánimo? Indudablemente que nó, y en esto es en lo que es rico el idioma español: en que para cada uno de esos grados de pesadumbre cuenta con palabras apropiadas; más no porque con todas esas palabras se exprese cualquiera de los diferentes estados de la escala pues para cada uno de esos estados contamos con las palabras: *pena, congoja, aflixión, pesadumbre, tristeza, dolor, disgusto* y otras más o menos expresivas, cada una de las cuales desempeña su función especial, dentro de la unidad del lenguaje

La circunstancia de haber sido España uno de los países que más invaciones sufrió en la antigüedad por diversos pueblos y razas, fué causa de que se asimilara, o mejor dicho, se apropiara las palabras de que careciera, llegando a reunir un número tal que puede considerarse como el idioma más rico en palabras; pero no porque cuente con varias palabras para cada idea; sino porque cuenta con palabras para casi todas las ideas. Y digo casi todas, porque aun tenemos palabras con varias acepciones, como sucede a la palabra *conferencia*, que significa tratar entre varias personas sobre un negocio cualquiera; la lección que explica un profesor, y la oración pública sobre un punto concreto. Esta última, ha sido ya redimida de la tutela por la palabra *mitin*, tomada del inglés, contra la voluntad de los enemigos del galicismo.

Basta recordar la variedad de raíces etimológicas que el castellano posee, para comprender que el idioma español se ha ido perfeccionando en el transcurso de los siglos, hasta conseguir la riqueza de palabras que posee; pero no hay una sola idea que se exprese con varias palabras; más bien hay palabras que representan dos o más ideas, porque el número de palabras es determinado, concreto, y el número de ideas es infinito.

Para la generalidad de la gente las palabras *concluir* y *acabar* significan lo mismo por el hecho de ser sinónimas, y, sin embargo no lo son.

Cierto que las envuelve una idea general: la idea de una cosa que termina, que llegó a su fin; pero particularmente cada una expresa un grado distinto. Lo que se

concluye puede existir o reanudarse más tarde, mientras que lo que se acaba es definitivo. Se concluye el trabajo por hoy, para reanudarlo mañana. Se concluye el pan, y se compra más; pero lo que se acaba no tiene continuidad inmediata. Se acaba una casa, un mueble, un traje, cuando ya no hay más que hacer en ellos. Se concluye una amistad, unas relaciones, que pueden reanudarse más tarde, y en eso se diferencian las dos palabras: en que la primera es relativa y la segunda definitiva.

Existen en nuestro idioma palabras de tan curiosa significación filosófica, que revela en los etimologistas un verdadero derroche de ingenio, como verá el lector en los artículos que me propongo escribir sobre esta materia,

No tengo para qué decir, y lo advierto para que nadie me suponga capaz de escribir estos artículos para darme pisto de filósofo, que mi labor se reducirá a investigar, hojear y escudriñar en los libros la labor de los sabios, que sobre esta materia han escrito, y presentarla a los lectores de la manera que yo considere más sencilla, tomando de cada uno lo que me parezca más razonado. En materia de lenguaje, nadie ha inventado nada, y todos lo han inventado todo. Bueno es hacer esta advertencia. Ninguno de los actuales matemáticos han inventado las matemáticas, ni han descubierto que dos y dos son cuatro; ni que cuatro por ocho son treinta y dos, y sin embargo todos los días aparecen nuevas obras de aritmética.

Mi labor, en esta serie de artículos, está anunciada al comienzo del presente: demostrar que es un error la creencia de que para expresar una idea, tenemos multitud de palabras, entre otras razones, porque tendiendo todos los idiomas a la simplificación sería complicarlos el dar a una cosa distintos nombres:

Ejemplo: si las palabras *júbilo* y *regocijo* significaran lo mismo, con una de las dos palabras bastaría, ¿para qué se habrían de necesitar las dos? Pero nó: *regocijo*, aunque sea sinónimo de *júbilo*, no expresa la misma idea, porque las reclaman distintas causas. El perdón concedido a un reo cuyo indulto hemos pedido, nos produce *júbilo*; la noticia de haber ganado una batalla el ejército que nos es simpático, nos produce *regocijo*. Las palabras del médico que dice estar fuera de peligro nuestro padre enfermo, nos conduce al *júbilo*; la noticia de habernos tocado la lotería, nos lleva al *regocijo*. Se diferencian estas palabras en que el *júbilo* nos lleva a dar gracias a Dios, por habernos concedido algo que hemos pedido y esperado, mientras que el *regocijo* nos lo provoca un acontecimiento que, aunque deseado, nos sorprende, y nos entregamos a la más franca alegría.

Ya irán viendo cuantos sustentan la tan errónea idea de que en español hay muchas palabras para expresar una idea, que están completamente equivocados.

El hecho de que ciertos nombres de cosas sean distintos en diferentes localidades, y que se pretenda elevar a la categoría de científico el lenguaje bastardo y chavacano, no merece la atención de los que estudian estas cosas con algún respeto.

En el artículo siguiente nos ocuparemos de algunas palabras de uso frecuente que el público supone que significan lo mismo, lo cual es una afirmación de todo punto inadmisibles.

Baldomero Giménez.

Para comprar corbatas y cuellos baratos y de novedad en el establecimiento de Antonio Pérez Rivas.

Don Gonzalo, 12.



EL COMERCIO DE TRIGOS



No queremos copiar íntegra la R. O. del Ministro de abastecimientos, en lo que se refiere a los mercados donde cada provincia podrá adquirir los trigos que necesite. Copiamos solamente los tres primeros párrafos, para comentar después lo que se refiere a las zonas de adquisición.

Dice así la mencionada R. O.

«El precio máximo autorizado por la Comisaria general de Abastecimientos para la compra de trigo por cesión voluntaria de los tenedores se refiere a los de calidad superior, o sea a aquellos cuyo peso específico no baje de 79 kilogramos el hectólitro, y en los que el centeno, cebada y demás semillas y cuerpos extraños no pasen de un 2 por 100. No podrán admitirse, ni como clase corriente, sin gran detrimento de su valor, los trigos húmedos y los que contengan chinillas, arenas o tierra en cantidad superior al 1 por 100, entendiéndose que los que sobrepasen este porcentaje se estimarán como adulterados, y, por lo tanto, inadmisibles.

Cuando por negarse los poseedores de la mercancía a cederla al indicado precio no hubiera necesidad de acordar la incautación que previene la ley de 11 de Noviembre de 1916, el precio regulador que se fijará al trigo será el de 44 pesetas los cien kilogramos, con objeto de que exista margen suficiente para que los naturales gastos de las trabas no redunden en perjuicio del consumidor.

Teniendo en cuenta la situación y necesidades de cada provincia, así como los cauces habituales del comercio de

trigos, se señala a los Sindicatos las siguientes zonas de adquisición.»

Según se desprende, de la distribución de zonas hecha por el Ministro de Abastecimientos, los trigos duros y recios de las provincias de Córdoba y Sevilla pueden ser adquiridos por casi todas las provincias de España, mientras que la provincia de Córdoba solo puede adquirir trigos en la provincia de Badajoz. Véase, si no:

Pueden adquirir trigos en nuestra provincia, las de Barcelona, Gerona, Castellón, Alicante, Valencia, Murcia, Málaga, Sevilla y Jaen. Es decir, que nueve provincias pueden comprar en la nuestra, y Córdoba solo pueden comprar en la de Badajoz.

Ignoramos si esto es conveniente o perjudicial. Lo publicamos a título de información, haciendo resaltar la desigualdad, para que los inteligentes mediten sobre el caso, que puede o no preocupar, pues la R. O., como todas las que en España se dictan, tiene al final la consabida nota que dice:

«Esta delimitación de Zonas podrá ser modificada cuando este Ministerio lo considere oportuno.»

Lo que equivale a decir: Todo esto es música celestial, porque el Ministro hará lo que le parezca mejor.

Y quien es capaz de adivinar lo que al Ministro puede parecerle mejor.

SE VENDE una magnífica bicicleta inglesa, seminueva, marca "Crescent" con todos sus accesorios y en buenas condiciones de precio.

Darán razón en esta Administración.



:: LOS TRENES CORTOS ::



Ha vuelto a ponerse sobre el tapete la necesidad de pedir al Gobierno o a la Compañía de ferrocarriles Andaluces, según corresponda, el restablecimiento de los trenes cortos llamados carretas.

La generalidad de la gente creerá que al suprimirse esos servicios, se han suprimido esos trenes. Nada de eso; los trenes continúan circulando todos los días a las mismas horas; pero con mercancías solamente.

Ignoramos las causas que motivaran la supresión de tales servicios, que solo ha economizado a la Compañía el empleo de un interventor en la línea de Córdoba, pues en la de Linares la intervención la hacía un mozo o guarda-freno, que sigue empleándose en el mismo tren.

Y con tan descabellada medida, se dá el caso anómalo de que a Málaga que dista 117 kilómetros se va y vuelve en el día, después de permanecer seis o siete horas en aquella capital; que a Sevilla que dista cerca de 140 kilómetros se va y vuelve en el día, mientras que por carecer de esos trenes suprimidos, a Lucena que dista 25 kilómetros; a Aguilar que dista 18 ó 20, y a Campo-Real que solo dista CUATRO kilómetros, no se puede ir y volver en el mismo día; sino que por fuerza hay que hacer noche, aumentando considerablemente los gastos de viaje, y, lo que es peor todavía: perdiendo un tiempo precioso, que a veces tiene un valor incalculable.

Sabemos que se han hecho gestiones para el restablecimiento de esos trenes; pero como en España, ya lo hemos dicho muchas veces, no se consigue más que lo que se pide con gran escándalo, con lo que amenace crear un conflicto,

la Compañía o el Gobierno hace oído de mercader, el tiempo transcurre que es un contento, y nada se hace ni se hará, mientras no se organice un acto de gran resonancia que puedan oír hasta los sordos.

La normalidad en los ferrocarriles está casi conseguida; no existe en las estaciones la congestión de mercancías que el año pasado, única causa que pudiera motivar tan disparatada como perjudicial medida. ¿Por qué, pues, no se hace algo ruidoso y radical, que haga comprender a quien corresponda los incalculables perjuicios que se irrogan al público con la supresión de esos trenes?

Mal o bien; tarde o temprano, cuando existían esos trenes, el viajero volvía a su casa por la noche, y viajaba siempre que quería, porque contaba con ese factor; pero ahora, antes de emprender un viaje lo piensa y medita mucho tiempo antes de decidirse.

A nuestro juicio, sería muy eficaz que nutridas comisiones compuestas de lo más influyente, con las autoridades a la cabeza, de cada uno de los pueblos interesados, se trasladara a Córdoba, y en importante manifestación fuera al Gobierno civil, y expusiera a la primera autoridad provincial, para que las trasladara al Gobierno, las razones que asisten a estos pueblos para pedir el restablecimiento de los suprimidos trenes.

Nosotros no somos influyentes; pero si para aumentar el número fuéramos necesarios, dispuestos estamos a formar parte de la comisión al primer aviso que se nos dé.

Es el único medio eficaz que por ahora se nos ocurre.



NOTICIAS



Plaza de Toros

Es un hecho que se dará corrida el día 29 del actual, aun cuando en el presente no podamos decir qué ganado se lidiará, aunque se supone que será de Villalón, ni quienes serán los matadores.

En la plaza se trabaja activamente noche y día para que esté terminada para la indicada fecha en lo que para público y lidiadores sea absolutamente necesario.

La plaza está ya aprobada por el señor Arquitecto provincial, quien en su última visita realizó las pruebas que consideró oportunas, en la resistencia de la bóveda, siendo satisfactoria, y ordenó determinadas reparaciones en lo que consideró conveniente.

En el número próximo publicaremos todos los detalles, pues ya estará ultimado el cartel, y acaso anunciado profusamente, pues ya es cuestión de un día o dos.

J. MIRANDA

DENTISTA
San Pablo, 9
SEVILLA

Escuelas de Artes

Ponemos en conocimiento del público, que hasta el día 30 del actual estará abierta la matrícula en la Escuela Elemental de Artes e Industrias.

Los que quieran examinarse de ingreso, lo solicitarán antes del día 20.

También se advierte a cuantos quieran cursar estudios en referida Escuela, que tanto para ingresar en ella, como para continuar los estudios comenzados en

anteriores cursos, es requisito indispensable el solicitarlo por escrito, en papel común, acompañando a la solicitud un sello móvil de diez céntimos, que se unirá en la Secretaría de dicha Escuela, a la papeleta de inscripción.

El modelo para la solicitud está expuesto en el tablón de anuncios de la Escuela para que los señores alumnos puedan copiarlo.

Teatro-Circo

Muy en breve comenzará la proyección en el Teatro-Circo, de la interesantísima película en 16 episodios, titulada: «El peligro amarillo.»

Rifa de Beneficencia

Donativos hechos por las alumnas de la escuela de D.^a Eugenia Muñoz Merino. Concepción Fernández Pérez, unos calcetines.

Aurora Rejano Porras, un cubo y una escopeta (juguetes).

Josefina Padilla, un mantequero de cristal.

Concepción y Teresa Padilla, dos parejas de figuras de china.

Carmen y Angela Berral Velasco, dos abanicos.

Carmen Reina León, un abanico de hueso.

Araceli Pino García, dos pares de botitas de piqué.

Teresa y Luisa García Bailón, dos abanicos.

Dolores Sampedro Luque, una muñeca. Amparo y Mercedes Carvajal Ortega, dos tazas y dos platos.

Matilde Arjona, unos calcetines.
 Matilde Cejas Cordón, un centro de rafia.
 Marfa Solano Labrador, un abanico.
 Francisca León Varo, unos calcetines.
 Mercedes Sánchez Balaguer, un abanico.
 Genoveva Sánchez Giménez, id.
 Teresa Montero Márquez, un cubre vasos.
 Josefa Márquez Arroyo, dós espejos.
 Pilar Aguilar Luque, un abanico.
 Ascensión García Muñoz, una caja de jabones.
 María Jesús y Dolores Reina Moreno, cinco pesetas.
 Srta. D.^a Eugenia Muñoz Merino, un cuadro grande pintado.
 Srta. Rosario Muñoz Contreras, dos cuadros pequeños pintados.
 Srtas. Carmen y Dolores Chacón Muñoz, dos botellas de vino.
 Srta. Josefa Muñoz Merino, una bolsita de raso.
 D.^a Eugenia García Muñoz, una esponjera.
 D.^a Dolores Muñoz, viuda de Garcia; dos cajas de pasas.

SE VENDEN

Un husillo de acero, propio para prensa de uva. - Dos piedras francesas, para molino harinero, y una máquina de hacer media número 12, todo en buen uso.

Informarán: SUSANA BENITEZ núm. 19.

Pérdida

Desde la calle Madre de Dios a la de Santa Catalina, se ha perdido un bulto de acero con 30 kilos de peso.

La persona que lo haya encontrado y quiera entregarlo, puede hacerlo a don Carlos Carreño, dueño de carros de transportes, quien la gratificará.

Perfumería desde la más selecta a la más económica en la farmacia de don Antonio Estrada.

Don Gonzalo, 55.

Regreso

Lo ha realizado felizmente después de pasar una temporada en San Sebastián, don Luis Fernando Reina Noguez y su distinguida esposa doña Juana Carvajal de Reina.

Destino

Nuestro distinguido amigo el capitán de infantería de la reserva don Miguel Rivas Morales, ha sido destinado a la caja de reclutamiento de Osuna.

Nombramiento

Nuestro muy querido amigo don Rafael Moyano Cruz, ha sido nombrado profesor de la Real Academia de Declamación, de Málaga.

Muy de veras lo felicitamos.

¿Zapaterito?

Ha circulado el rumor de que uno de los matadores contratados para la novillada del día 29 es el valiente novillero sevillano «Zapaterito.»

El rumor tiene por origen una noticia publicada en un periódico de Sevilla.

Veremos si se confirma.



SE VENDE

La casa núm 23 de la calle Susana Benitez, con los grandes patios y solares que dan a la calle Parejo y Cañero, propios para un molino aceitero o cualquier industria, con agua de pozo abundante y superficie de unos 2.500 metros cuadrados.

La porción de edificios que están arrendados, rentan hoy 18 reales diarios
PARA TRATAR CON D. LUIS LEIVA MORALES

IMPRESA,
PAPELERIA
Y OBJETOS

—:— DE :—

ESCRITORIO

: BALDOMERO GIMENEZ :

Don Gonzalo, 17 - PUENTE GENIL



Esta casa es la que más barato trabaja y la que con más puntualidad y esmero sirve sus encargos con elegante presentación



Esmero. Puntualidad. Economía

Almacén de Camas de Hierro, y Máquinas
de coser y bordar, de

LUIS LEIVA MORALES

PUENTE GENIL



Gran surtido en camas de madera desde 30 pesetas en adelante.
Mecedoras colgantes articuladas, el aparato más cómodo que se ha inventado para dormir la siesta, a 35 pesetas.

Camas de campaña con lecho somier desde 25 pesetas.

Completo surtido en camas de hierro desde 45 pesetas.

Máquinas de coser y bordar, desde 140 pesetas.

Mesas de comedor, cómodas, sillas cuadros y palanganeros a precios de fábrica.

Ventas al contado y a plazos

de 2'50 pesetas semanales

¡No comprar CAMAS ni MAQUINAS, sin ver antes mis clases y precios!



TALLER DE EBANISTERIA

Y

ALMACEN DE MUEBLES

DE

ANTONIO BRAVO

Madre de Dios, 10. - PUENTE GENIL (Córdoba)

Muebles de todas clases y estilos. Instalaciones completas de lujo y económicas. Tapicería. Cortinajes modernos con aplicaciones de cuero y seda.

SE RECIBEN TODA CLASE DE ENCARGOS



AGENCIA DE NEGOCIOS

SE ARRIENDA la casa Casino — Republicano
Para tratar: en la **CAMPANA**

COMPRA-VENTA

Y ARRENDAMIENTOS
de fincas rústicas y urbanas, cercas,
vinos, etc. etc., y gestiones de
toda clase de asuntos.

Consultas a todas horas que se deseen:—Calle Susana Benítez, 107.

JOSÉ MENDOZA

SE VENDE un Carro nuevo para dos caballerías
Informarán en casa de

JOSE QUINTERO ROLDAN

CALLE CALZADA

BIBLIOTECA DE LA ESTACION

↑
↓
↑
↓

:: GRAN SURTIDO DE OBRAS LITERARIAS ::
:: ESPAÑOLAS, FRANCESAS E INGLESAS ::
:: LAS ÚLTIMAS NOVEDADES LITERARIAS ::
SE VENDEN DIARIOS Y REVISTAS :: :: ::
:: :: :: :: :: ESPAÑOLES Y EXTRANJEROS
:: :: :: :: :: SE ADMITEN :: :: :: ::
ENCARGOS DE TODA CLASE DE LIBROS.

PARA TOMAR VERDADERO CAFE

COMPRE

el que consuma en el día, de la casa **MIGUEL CARMONA**
muélalo fino (ó que lo pidan molido) y apreciará
que no hay otro que le supere.

CALLE AGUILAR, 42 -:- CALLE AGUILAR, 42

EL PAQUETE 30 CENTIMOS

La casa de confecciones de señora y niños instalada en Calle **AGUILAR** n.º 38
ofrece al público las mismas para la temporada de verano

Blusas de señora desde 4 pesetas en adelante

Batas ,, ,, ,, 12 ,, ,, ,,

Matinés ,, ,, ,, 5 ,, ,, ,,

Trajes ,, ,, ,, 15 ,, ,, ,,

Trajes para niñas y niños. Sombreros y gorros para idem.

Ropa blanca de todas clases y otros artículos que seria prolijo enumerar



VINO TINTO DE RIOJA

ESPECIAL PARA MESA

Se vende en casa del representante de
las «Bodegas Riojanas» en esta Villa.

D. Tomás G. Caballos

— LUNA, 30. —

AL PRECIO DE UNA PESETA BOTELLA DE $\frac{3}{4}$ LITRO.
por la devolución de la botella se abonan 30 cts.

Vino tinto de Valdepeñas arroba, 6'50 pesetas

Botella de $\frac{3}{4}$ litro, a 0'35 „

GARCIA y PEREZ

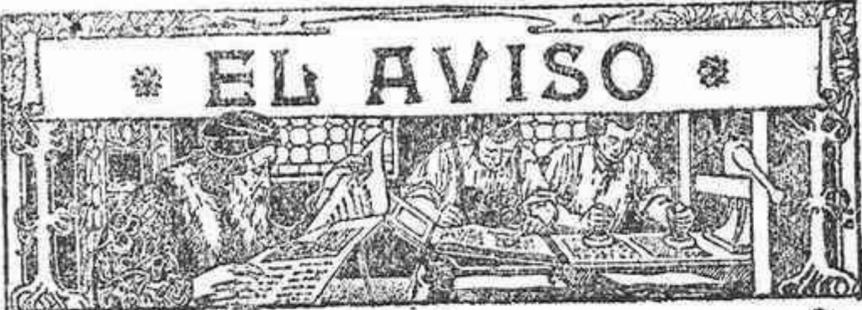
Almacén de Maderas, Hierros, Ferretería, Cha-
pas, Mosáicos, Azulejos, Losetas malagueñas,
Losas y ladrillos refractarios, Morteretes para
zócalo y para pavimento, cuadrículados para
aceras, Cementos de las mejores marcas.

COSANO, 24.

PUENTE GENIL.



EL AVISO



SEMANARIO INDEPENDIENTE

A rectangular decorative frame containing a central illustration of a printing press or office scene with several people working at desks. The text "EL AVISO" is at the top and "SEMANARIO INDEPENDIENTE" is at the bottom, both flanked by small floral symbols. The entire frame is bordered by a decorative line of small circles.

[Handwritten signature]

